

NÚM. 8. SÁBADO.



18 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos,

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 18 DE NOVIEMBRE.

Despues que S. M. doña Isabel II decretó que el ministerio Lopez continuase, y arregló la servidumbre de su real casa; fué una de sus primeras atenciones, ademas de aprobar cuanto habia dispuesto el capitan general de este distrito, felicitándole por el buen éxito de sus operaciones contra el rebelde Iriarte, recordarle la clemencia respecto de los perturbadores del motin de Vigo, segun espreso de una real orden, cuya copia pudimos haber á las manos, y continuamos en nuestro periódico.

S. M. ha usado de la prerogativa mas grande de la corona, al tender su vista sobre los desgraciados acontecimientos de que acaba de ser víctima el pueblo de Vigo. S. M. inauguró su reinado con actos de clemencia, y al obrar así, obró como Reina, y Reina que sabe apreciar las circunstancias de las revoluciones. Sometido Vigo á su gobierno, pacifica Galicia, pasado habia lo difícil de estas; y triste hubiera sido añadir mas sangre á la sangre vertida, sobre todo cuando los caudillos de la revolucion habian huido, y solo quedaban unos cuantos subalternos que sin conocimiento bastante para apreciar las consecuencias de la revuelta en que tomáran parte, dignos son sí de un severo castigo, pero no del último suplicio. Nosotros hacemos gran aprecio de los hombres y de los tiempos. Cuando el porvenir de Galicia, al estallar la revolucion de Vigo, se mostraba sombrío, entonces hablamos aunque mesuradamente de otra manera, al hacernos cargo de los sublevados de Barcelona; y lo que de estos sentiamos, sentiamos tambien de los de Vigo, pues su causa era una misma, y unas

mismas sus tendencias. Concebiamos entonces que era preciso herir la cabeza revolucionaria, para que las demas cabezas aprendiesen á temer, por que es una verdad triste, pero muy cierta en política que las revoluciones solo pueden enfrenarse por medios escepcionales. Pero hoy que está sofocada en este suelo, y que segun vamos viendo pronto lo estará tambien en Barcelona y Gerona, última trinchera en que aparatado el vandalismo, insulta aun nuestra generosidad; hoy que acaba de empuñar el cetro una joven Reina; la joven Reina obró bien, cubriendo con su real manto á los ciegos instrumentos de la revolucion de Vigo.

Enhorabuena que sea esta la última vez en que la clemencia real haga suspender los efectos de la ley en esta clase de delitos. Un perdon mas, en medio de tantos perdones como se han prodigado durante nuestras contiendas políticas, no puede agravar el mal de esta nacion, cuando por fin se ha salvado. Siquiera los primeros actos de S. M. contrasten con los actos de ferocidad que en época no muy lejana se han consumado en esta nacion desgraciada; siquiera hagan ver á los motores de esta revolucion hedionda que S. M. dá una aplicacion muy lata á los principios humanitarios, con que se juzgan los delitos políticos en este siglo de revoluciones; siquiera puedan juzgar por este acto de la pequeñez de las revoluciones ante la magnanimidad del trono.

Orden general del ejército de este 5.º distrito del 16 de noviembre de 1843, en la Coruña.

Artículo único.—El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito se ha servido dirigir al mariscal de campo, Comandante general del cuerpo de operaciones sobre Vigo, la comunicacion cuyo contenido literal es el siguiente.

Capitania general del 5.º distrito militar.—(Galicia.)

Puebla de Tribes 13 de noviembre.

Las autoridades no deben confiar en esta provincia, pues no faltan malévolos que queriendo tenernos siempre en revolucion, tratan de pervertir la opinion del pueblo, por medio de la seducion poderosa del interes, unida á la mentira, siendo el resultado el que varios puntos de élla no estén en el mejor sentido. Las autoridades nos pueden librar del cúmulo de males que nos amenazan, castigando con firmeza á todos los que tratan de llevarnos á la guerra civil con tanto empeño. estos hombres no merecen compasion, pues por saciar miras particulares de ambicion, tratan de conducirnos, no solo á ser rebeldes con el gobierno, sino tambien á todos los horrores de una lucha atroz. Desengãñense las autoridades y el gobierno, que es necesaria mas energia en castigar á los revoltosos ahora; y despues que estén completamente vencidos y sin fuerzas de alguna clase, entonces sí que la benignidad estará bien indicada, pues al fin hasta los estraviados son españoles.

(De nuestro corresponsal.)

Rivadavia 14 de noviembre.

Ayer á las tres de la tarde que llegó el correo general, se recibió la plausible y ansiada noticia de que las córtes habian declarado la mayor edad de nuestra inocente Reina, la que llenó de júbilo á los fieles habitantes de este pueblo, que se apresuraron á manifestarlo con el toque del reloj, repique general de campanas y multitud de cohetes. A la noche apareció iluminada la villa, alternando el reloj y campanas con la música de nacionales tocando himnos patrióticos, con multitud de voladores de diferentes y hermosas clases que poblaban el aire, y con vivas á Isabel II y á las córtes. Hoy á las doce se cantó un solemne Tedeum en la iglesia del que fué convento de san Francisco, con asistencia del ayuntamiento, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, empleados de hacienda, oficiales de ejército, nacionales, carabineros, retirados, del clero secular y regular y de todo sugeto de distincion, hermozeando este acto el bello seso con los adornos que lo hacen mas encantador. Este suceso presagia á esta desventurada y empobrecida nacion la paz y union de los españoles que tanto se necesita, sino queremos ser patrimonio de algun aventurero osado.

(De nuestro corresponsal.)

Padron 15 de noviembre.

Por fin tarminaron las ocurrencias de Vigo, y del modo mas satisfactorio que podia apetecerse en beneficio de aquel apreciable pueblo, y de su sensato vecindario. Lo mismo sucederá dias mas ó menos á la hermosa Barcelona, porque es imposible que hijos de este mismo pueblo causen su ruina con una pretension tenaz y heroismo mal entendido.

Apesar de no ser ya precisos los servicios del señor general Manso en esta provincia, y que por lo mismo su presencia y disposiciones no incomodarán mucho, no obstante el mal estaba hecho si las circunstancias no nos lo evitasen; porque es fuerza decir que el general Manso, á lo menos en esta villa y en las inmediatas, no supo captarse las voluntades de sus habitantes, cuando estuvo en Galicia de capitán general.

(De nuestro Corresponsal.)

—E. M.—Seccion 1.^a.—Negociado 4.^o.—El Excmo. Sr. Ministro de la guerra con fecha 11 del corriente me dice lo que sigue.—Excmo. Sr.—La Reina se ha enterado y aprueba cuanto V. E. dijo al general 2.^o cabo de ese distrito militar en 8 del actual, felicitándole á él y á las tropas de su mando por el buen éxito de sus operaciones contra el rebelde Iriarte, y que V. E. me inserta en la suya de la misma fecha núm. 183; y en la cual al mismo tiempo le recuerdo la clemencia respecto á los perturbadores y promovedores de aquel molin, luego que el imperio de la ley haya ejercido su poder sobre las cabezas de los sublevados. Lo digo á V. E. de real orden para su conocimiento y efectos convenientes.—Tengo el honor de trasladarlo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion y de los demas señores gefes, oficiales y tropa que componian la division de operaciones de su digno mando, debiendo llamarle la atencion sobre la circunstancia de ser esta la primera comunicacion con que S. M. se digna honrarme, manifestándome su aprobacion con los sentimientos de su real clemencia en favor de los desgraciados españoles que se separan de la senda de sus deberes, y para que penetrado V. S., todo el ejército, y los gallegos de las eminentes virtudes que adornan á nuestra amada Reina, se interesen conmigo en acatar sus mandatos, y abrir los brazos á los descarriados hijos de esta desgraciada patria, á fin de que hermanados todos en la mas estrecha union podamos contribuir á sostener á S. M. en el trono de sus mayores para formar la felicidad de los pueblos.—Esto mismo dispongo se haga saber en la órden general del ejército con el mismo fin.—Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 15 de noviembre de 1843.—Francisco Puig Samper.—Señor general 2.^o cabo de este distrito y comandante general del cuerpo de operaciones del mismo.

Y en cumplimiento de lo que ha tenido á bien disponer S. E. en el antecedente escrito, se hace saber en la órden general de este dia para conocimiento de todos los cuerpos del ejército de su mando en este distrito.—El coronel gefe de E. M.—Leonardo Bonet.

Respuesta que dió S. M. á los discursos pronunciados por los presidentes de ambos cuerpos colegisladores al felicitarla por la declaracion de su mayoría.

«Siento la mas pura satisfaccion al ver por primera vez al rededor de mi trono á los diputados de la nacion, y agradezco muy sinceramente cuanto en su nombre acabais de manifestarme. Mañana prestaré el juramento á la Constitucion, con cuya fiel observancia y con el auxilio de las Córtes, que respetaré siempre como conviene para la estabilidad del gobierno y la paz de los pueblos, procuraré hacer el bien de la España, que tantos sacrificios ha hecho en defensa de mi trono constitucional.»

«Los sentimientos que me manifiesta el senado, corresponden perfectamente al patriotismo y á la circunspeccion que presiden á todas sus deliberaciones, y los votos que hace por la prosperidad de la España son tambien los de mi corazon.

Con vuestro auxilio, y conforme siempre con el tenor y espíritu de la Constitucion de 1837, procuraré realizar las esperanzas que mi reinado ha hecho concebir á la nacion española.»

Santiago 14 de noviembre:

Santiago en su mayor parte acompaña al resto de la península en la alegría producida por el grande acontecimiento que hoy embarga la atención de todo el mundo; pero este gozo es concentrado, porque nuestro ilustre ayuntamiento parece pone sus conatos en reprimirlo, (salvas sin embargo algunas honrosas excepciones, por ejemplo el señor alcalde primero.) Los mismos concejales que en 1841 no vacilaron invertir la gruesa suma de 7,000 rs. por obsequiar á su ídolo, cuando entonces llegó á su apogeo; esos mismos se niegan á votar hoy una pequeña cantidad, siquiera para demostrar la adhesión del pueblo á nuestra adorada Reina. ¡Ni aun un bando para iluminar las casas y colgarlas, cosa que no cuesta al ayuntamiento un maravedí! ¡Ni siquiera se ha publicado la noticia de tan fausto acontecimiento, como suele hacerse con otras de menor importancia! Y en tanto sepan S. M. y su gobierno, sepa la nación que hombre hay entre los concejales que dieron su voto en contra de los festejos públicos, apesar de que hombre hay que goza de mil pesos por lo menos de emolumentos por el empleo que obtiene.

Mas generosa la universidad y mas amante sin duda de las instituciones y de su Reina, acordó felicitar á S. M. por tan feliz suceso, y probablemente dispondrá alguna función en demostración de su alegría. No se hará tal vez con la ostentación que desean los liberales graduados amantes de su Reina, porque la escasez de fondos será una traba; pero á lo menos su intención es recta y pura, por mas que el mismo concejal empleado con los mil pesos de renta de que se habló arriba, gradue de *niñerías y malicia* la noble expansión de los corazones idólatras de su Reina y de la libertad de su país. (De nuestro Corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 14.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

CÓRTESES.

SESION DEL 11.

CONGRESO. Se aprueba por unanimidad despues de una ligera discusión respecto al modo de redactarse la proposición siguiente:

El congreso declara que el gobierno provisional de la nación ha merecido bien de la misma por haber dado cima á la reconciliación de todos los buenos españoles, salvando así el trono y la Constitución de la monarquía, y que los individuos que compusieron el gobierno provisional merecen la confianza del congreso.

El señor Lopez da gracias al mismo en un breve discurso, que pronuncia en medio de los mayores aplausos.

SESION DEL 13.

SENADO. Tambien por unanimidad es aprobada una proposición semejante á la que adoptó el congreso.

El señor Caballero da gracias al senado y su discurso es aplaudido vivamente. En su final participa

haberse concluido la sedición de Gerona en cuyo punto y en Hostalrich han entrado nuestras tropas el 9, y en el mismo dia tenia entabladas negociaciones el general Sanz para poner término á la sedición de Barcelona.

Leemos en un suplemento á la Verdad del 8 de noviembre un parte oficial que confirma la plausible noticia de la capitulación de Gerona y Hostalrich, cuyas guarniciones debían trasladarse á Figueras para someterse allí á la capitulación que debe comprender las tres guarniciones y entrega de aquel castillo. Esta comunicación oficial que extractamos se refiere á otra del Excmo. Sr. Conde de Reus.

El corresponsal del Heraldo confirmando la capitulación de los tres puntos arriba nombrados, dá desde Gracia pormenores interesantes. Los vapores Isabel II y Península salían en busca de las tropas que se hallaban operando sobre Gerona: con el auxilio de aquellos buques el dia 12 todo el ejército de Prim con su formidable tren de batir estaria disponible para operar sobre Barcelona. Una batería rodada habia llegado el 8 á Barceloneta procedente de Zaragoza, dos batallones llegaron á Gracia y se esperaban otros dos.

NOTICIAS SUELTAS.

El Sr. Gonzalez del Valle, de quien hace mérito nuestro apreciable corresponsal de Vigo en su comunicación inserta en el número anterior, se acercó á nuestra redacción, para decirnos que nada seguramente se encontraba en ella que se apartase de la verdad, ni de una mesurada prudencia; pero que si bien era positivo el hecho en sí de haber abandonado el castillo de San Sebastian; lo era tambien el que no fuera suya la determinación, y de que no verificara la retirada hasta las cinco y media de la mañana del 23, habiendo precedido á este paso una junta, á que concurrieran el comandante general don José Macrohon y los comandantes de artillería de ingenieros, quienes con el señor Valle acordaran, con presencia de los recursos militares que ofrecían los fuertes ocupados por las tropas de S. M., la evacuación del de San Sebastian, mereciendo tambien esta determinación la aprobación del señor gefe político, que sin tomar parte en los asuntos esclusivamente militares, les habia ilustrado en todos los que eran de su incumbencia.

Sabemos con satisfacción, que el señor intendente gefe político interino, ha escitado al ayuntamiento de esta ciudad, para disponer que se celebrara con toda solemnidad y pompa el fausto acontecimiento de la mayoría de S. M., y que éste se presentó gustoso á secundar este pensamiento, poniendo á disposición de aquel alguna suma, y nombrando una comisión para llevar acabo este pensamiento.

Está nombrado gefe político de esta provincia el señor don Enrique Vedia. Tenemos fundados motivos para creer que es sugeto digno de la confianza de todos los buenos Gallegos.

Parece que el señor Aznar sustituirá al 2.^o cabo Cotoner, cuando este se traslade á la Côte para desempeñar el cargo de diputado por las Baleares.

De varios puntos de la provincia se nos quejan de que el gobierno les mande empleados que son enemigos de la situacion, y contra la que trabajaron ostensiblemente. Por hoy no publicamos sus nombres, porque esperamos que éstos se corrijan, y aquél tenga mejor acierto.

Corre muy válida la noticia de que el señor Sandino sale para Santiago el dia 20. Aunque sabemos que no motiva su salida ninguna causa que inspire recelos acerca de la tranquilidad que allí se conserva inalterable, sin embargo poderosas deben ser las circunstancias que le obligan á dejar la capital, máxime cuando estan reunidas en él las pesadas obligaciones de intendente y gefe político de la provincia.

En otro lugar damos cabida á un comunicado del señor Mesana en vindicacion de otro que la Posdata insertó de su corresponsal del Ferrol. Agena esta redaccion á los sucesos que en uno y otro se refiere, desea solamente que la verdad se aclare.

Nos escriben de Madrid asegurándonos que dentro de unos dos meses vendrá á España la augusta viuda de Fernando VII á saludar á su hija y á su Reina.

Ha fallecido el señor Baseti de resultas del balazo que recibió en el trágico suceso de Porta-Celi. ¡Sea la tierra ligera á este mártir de villanas pasiones!

COMUNICADO.

Señores Redactores de EL CENTINELA.

Muy señores míos: con esta fecha dirijo á los de la Posdata la adjunta comunicacion, la que ruego á vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico. Queda de vds. su S. S. Q. B. S. M., José Mesana.

Señores Redactores de la Posdata.—Triste es la posicion de los hombres honrados en medio de las revueltas políticas: y mas triste aun la suerte del militar que no conociendo otra divisa que el estricto cumplimiento de su deber, es el blanco de los emponzoñados tiros que le asesta la calumnia. En el número 557 de su apreciable periódico se lee una comunicacion de su corresponsal del Ferrol, en la que al hacer una reseña de los conatos de pronunciamiento que dice hubo en dicha poblacion, cuenta como uno de los principales el proyecto infernal de asesinar cobardemente al digno general don Fernando Cotoner.

Al hablar de un hecho de tanta trascendencia, no se contenta con reprobar un deseo que causa indignacion á todos los hombres que piensan con nobleza, sino que entrando en el campo de la personalidad designa algunos sugetos que él supone comprometidos para llevar á cabo un atentado tan horrible. Se atreve ese cobarde acusador á mancillar mi nombre como comandante que entonces era de la fuerza de carabineros de aquella plaza.

Hubiera dejado pasar desapercibida y condenada al desprecio que merece esa comunicacion aleva en que

un malvado dá suelta rienda á las mas bajas y mezquinas pasiones sino hubiera tenido la osadia de nombrar al que en su larga y honrosa carrera militar no tiene el mas leve lunar que la desdore, al que habiendo peleado con honor en defensa de su Reina y de su patria mereciendo de sus gefes el aprecio á que se hace acreedor todo militar pundonoroso, es incapaz de abrigar nunca un sentimiento innoble, propio solo de los que á la sombra de un periódico en que ocultan su nombre insultan impugnemente á todo el que tiene la desgracia de tener cualquiera mando en tiempos azarosos.

El dia 25 de octubre no salí de mi casa hasta las cinco ó cinco y media de la tarde que me dirigí hácia el cuartel en donde hablé con el sargento segundo José Losada de asuntos puramente del servicio: regresé inmediatamente á mi casa y habiendo oido entre nueve y diez de la noche si las tropas de la guarnicion se ponian sobre las armas, mandé llamar la sargento primero y al mencionado Losada con los cuales pasé á reunir la fuerza de mi inmediato mando y dejando alguna en el servicio de ronda en el recinto, me constituí con la restante en el cuartel; en el que establecí una guardia con la orden de que á nadie se permitiese la entrada mas que á los gefes de la plaza. Esta medida me la imponia mi deber, tanto para cumplimentar las órdenes que mis superiores me comunicasen, cuanto para la defensa de los intereses de la administracion que tenia en el edificio contiguo caso de que realmente se alterase la tranquilidad. A cosa de las dos de la mañana en fuerza del cumplimiento de mi obligacion, salí acompañado de uno de los sargentos y rondé por toda la poblacion hasta las cinco de la mañana que me retiré, disponiendo permaneciese la guardia en el cuartel con el objeto espresado, y los demas individuos pasasen á cubrir los puntos que les estaban designados para el servicio del instituto, con prevencion de que llevasen sus carabinas y á cualquiera señal de alarma concurriesen inmediatamente al cuartel. Esta es la verdad de los hechos y estoy seguro que ninguno de mis súbditos ni nadie que no sea un infame calumniador podrá decir otra cosa.

Cuando llegó á aquella plaza el señor general Cotoner á cuyos esfuerzos y á la prudencia y tino del digno Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, debe Galicia la paz que hoy disfruta, me puse desde luego á su disposicion con la fuerza de mi mando, que siempre dispuesta como su gefe á sostener el orden, no conoce otro modo de cumplir que obedeciendo las órdenes de sus superiores.

No creo deber detenerme mas tiempo en contestar á las falsas acusaciones del comunicante, pues que los servicios prestados en mi honrosa carrera militar, ofrecen una garantia segura contra los detractores de las mas bien sentadas reputaciones. Quédese en buen hora el corresponsal que la Posdata tiene en el Ferrol con la menguada gloria de insultar traídoramente al abrigo de la impunidad el nombre de un militar, que satisfecho de su conducta y sin que ningun sentimiento roedor agite su conciencia, entrega al desprecio y al olvido sus alevos y calumniosas palabras.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.